

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE MARINA

AVISO mediante el cual se da a conocer la liga electrónica para consulta del Programa Maestro de Desarrollo Portuario del Puerto de Matamoros, Tamaulipas, de la Administración Portuaria Integral de Tamaulipas, S.A. de C.V.

Al margen un logotipo, que dice: Puerto de Matamoros.- Administración Portuaria Integral de Tamaulipas.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER LA LIGA ELECTRÓNICA PARA CONSULTA DEL PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO DEL PUERTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS, DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.

El Director General de la Administración Portuaria Integral de Tamaulipas, S.A. de C.V., con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Puertos y en su artículo 40 de su Reglamento, así como en la autorización emitida por la Dirección General de Puertos de la Secretaría de Marina (Oficio núm. DGP.- 0211/2024 de 22 de enero de 2024), informa lo siguiente:

1. **Autorización del Programa Maestro de Desarrollo Portuario del Puerto de Matamoros, 2023-2028, Tamaulipas.** La Dirección General de Puertos comunicó autorizar por un periodo de cinco años, el PMDP del Puerto de Matamoros 2023-2028, concesionado a la Administración Portuaria Integral de Tamaulipas.
2. **Publicación obligatoria.** El Título de Concesión publicado en el DOF el día 07 de diciembre de 2001, en la Condicionante Cuadragésima tercera señala la obligatoriedad de publicar el Programa Maestro de Desarrollo Portuario del Puerto de Matamoros en el "Diario Oficial de la Federación" para asegurar su adecuada divulgación.
3. **Liga electrónica para consulta.** De acuerdo con la práctica del DOF, el aviso debe dar a conocer la liga donde los interesados podrán consultar el Programa Maestro de Desarrollo Portuario.

Por lo anterior, se hace del conocimiento de las autoridades, servidores públicos y público en general que el Programa Maestro de Desarrollo Portuario ha quedado autorizado y que podrá consultarse, a partir del día siguiente de la publicación de este aviso, en la siguiente liga electrónica:

www.dof.gob.mx/2025/SEMAR/PMDP_API_Pto.Matamoros.pdf

Atentamente,

Se expide este aviso a los 19 días del mes de diciembre del 2025, en Matamoros Tamaulipas, México.-
Director General de la Administración Portuaria Integral de Tamaulipas, S.A. de C.V., Lic. **Gustavo Guzmán Fernández**.- Rúbrica.

(R.- 571964)